**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 02 DE JUNIO DE 2023**

En la sala uno del Senado de la República, el pasado día **02 de junio** a las 12:00 horas, se llevó a cabo la décima octava sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Asistieron las siguientes consejeras y consejeros: Lic. Nadia Jiménez Chacón, Consejera Presidente, Dr. Teodoro Rentería Arroyave, Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada, Lic. Dalidá Nanzín Burgos Meyer, Lic. Luis Manuel Ortiz Gómez, Lic. Jorge Landa Portilla, Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid, Lic. Jessyca Patricia Cervantes Bolaños y Lic. Rocío Chávez González, Secretaria Técnica.

Como invitados a esta sesión estuvieron el Lic Eduardo Fernández Sánchez, Director General del Canal del Congreso y la Lic. Hortensia de la Rosa, Jefe de seguimiento de series.

**Desarrollo de la sesión**

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaría Técnica y cumplido el mismo, se dio inicio a la 18ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**Orden del día**. - El Pleno del Consejo aprobó por unanimidad el siguiente orden del día.

1.      Bienvenida.

2.      Lista de asistencia.

3.      Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.

4. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 10 de febrero del 2023

5.    Retroalimentación derivada del ejercicio de premiación a las producciones del canal.

6. Recomendaciones al canal.

-   En materia de contenidos infantiles, presentada por las consejeras Fabiola Peña Ahumada y Dalidá Burgos.

- En materia de sesiones privadas, presentada por las consejeras Fabiola Peña y Dalidá Burgos.

7. Programa Consejo Consultivo, tu voz en el Congreso.

8. Procesos internos.

9. Asuntos generales

10. Clausura de la sesión.

**Retroalimentación derivada del ejercicio de premiación a las producciones del canal.** **–** La Consejera Presidenta, Nadia Jiménez informó lo siguiente: Que el ejercicio de revisar los programas del canal fue muy enriquecedor para los consejeros, fue un reto porque no se tenia un esquema con el cual trabajar, despues de varias sesiones de trabajo se llego a un acuerdo de cómo trabajar, agradeciendo la participacion de la Consejera Fabiola Peña quien logro hacer un plan de trabajo amigable de cómo hacer las evaluaciones y escoger los programas ganadores. Fueron horas de revisión concienzuda, con análisis de fondo, observando, principalmente, que los programas cumplieran con los objetivos del canal.

Se hizo una division de los programas en 7 categorias (Educativo, Documental, Histórico, Inclusión, Informativo, De Opinión y Entrevista), revisadas por ternas de Consejeros en cada una de las categorías, posteriormente se decidio que los puntos o parámetros a consideran para calificar a las producciones eran: La relación con

los objetivos del canal, innovacion y creatividad, que beneficio tiene cada produccion para la sociedad, investigacion y calidad de la produccion.

El resultado de esta evaluación fue muy satisfactorio para los consejeros, dando cuenta de la excelente manufactura y selección de los programas del canal del Congreso en general, sin embargo hubo algunos puntos en los cuales se consideró hacer recomendaciones.

El Dr Javier Esteinou comentó que los consejeros tuvimos un obstaculo muy importante para evaluar los programas y fue la manera en que se ordenó y envió a los Consejeros por parte del canal una base de datos desordenada de los programas, donde se tuvo que hacer el trabajo de reconstruccion por cada una de la categorias que implico desgaste, confusiones y tiempo para su revisión, por lo que sugiere, tomando en cuenta que esta se esta considerando la continuidad de la premiación (ya sea anual o bienal) en las proximas revisones, el canal pudiese mandar la informacion de los programas de manera mas ordenada y así ayudarnos a que pudiese ser menos complicada la revison de los programas.

En contrapunto el Lic Eduardo Fernández manifestó no estar totalmente de acuerdo en el comentario del Dr Esteinou debido a que la direccion había preparado el material de una manera y no se conocia las categorías que los consejeros realizaron hasta 10 días antes de la premiación, por eso se puso la informacion de esa manera, en general, sin clasificar, por lo que se pronunció a favor que en futuras revisones, con este acuerdo podrian entregarse de una manera mas ordenada.

Por último, la Consejera presidente Nadia Jiménez, hizo una recapitulación sobre los comentarios divididos de los Consejeros, en relacion a si la premiacion debería ser bienal o anual, y sobre la forma en clasificar los programas para su evaluacion, por lo que pregunto al Director del Canal Eduardo Fernández su opinion al respecto.

Al respecto respondió que para definir si las premiaciones serian anual o bienal, se tendría que partir de la cantidad de producciones que existen: actualmente se estan generando entre 25 y 31 programas, hay una categoria que nombran “series clasicas” y que son: “Mesa de dialogo”, “Incursionando”, “Vértice internacional” y “En la banqueta”, esta seria una programacion ancla; ademas existen otras 12 producciones que han estado en el gusto de la audiencia y que se ha decidido hacer nuevas temporadas, por ejemplo “En comunicación”, “Parlamento y diplomacia” Mujeres impresindibles”, entre otras y una tercera categoria, donde hace mayor énfasis el Lic Eduardo Fernandez para poder premiar, que es la de “Nuevas producciones” aportando el dato que en el 2021 se estrenaron 11, en 2022 se estrenaron 9 y 2023 fueron 8.

Despues de diversas disertaciones entre los Consejeros sobre el numero de producciones, las categorias a premiar, la temporalidad, los contenidos, etc. se sometió a votacion si la premiacion se efectuará anual o bienalmente y por mayoria de votos (7 votos) ganó la propuesta de que sea anualmente la premiación.

**Recomendaciones al canal.-**

La Consejera Fabiola Peña dio lectura al documento:”recomendaciones al Canal del Congreso en materia de programación infantil”, documento elaborado por el grupo de trabajo conformado por la consejera en uso de la voz y la Consejera Dalidá Burgos, que fue sometido a la opinión y comentarios del resto del Consejo.

La consejera menciona que en la valoración de los materiales para la premiación realizada con motivo del aniversario del Canal, se observó que existe poca oferta de contenidos dirigidos a NNA, pues de hecho solo se presentó un programa infantil.

Al respecto se mencionó que en el documento en comento se realizó un análisis detallado del material que fue puesto a disposición del consejo, siendo este el programa de Obesidad de “Camaras en acción”, en el documento se detalla algunas observaciones y comentarios que se consideran pueden ser de utilidad para la mejora del contenido.

Tomando en consideración que no se podría hacer la lectura completa del documento se solicitó que este documento se suba al micrositio del Canal del Congreso para que los ciudadanos que estén interesados puedan conocerlo.

La Consejera Fabiola menciona que si bien el análisis de este programa es el detonador de la revisión de la materia, en realidad la recomendación se trata en términos generales, con recomendaciones para aumentar la programación y con algunas sugerencia para la realización del material destinado a NNA,además señala que esta recomendación deriva de la obligación del Canal de informar a los ciudadanos mexicanos, y que en ese tema considera que no ha sido tomada en cuenta la población conformada por NNA, que también son ciudadanos y por lo tanto sujetos de ese derecho. Entre las recomendaciones se solicita que considere que el contenido no sea presentado con iinformación con una visión“adultocentralizada” esto es, que no sea una comunicación de adultos a niños sino que sea una comunicación a los niños, sin condecendencia, con pluralidad, acompañada por expertos, y que reflejen los derechos que ellos tienen ya concedidos en las diversas normatividades, entre otras consideraciones que procedió a leer del documento citado anteriormente.

Posteriormente y una vez concluida la lectura del documento solicitó la venia de la presidenta del Consejo para votar el documento para su aprobacion , habiéndose realizad, fue aprobado por todos los Consejeros presentes con comentarios coincidentes a favor de los Consejeros Jorge Landa, Dalidá Burgos, Luis Ortiz y Teodoro Rentería.

Posteriormente, la Consejera Fabiola Peña, presentó el documento “Recomendaciones al Canal de Congreso en materia de Sesiones Privadas”, este documento surge tras la observación de comentarios vertidos en redes sociales en relación con la transmisión de la “Instalación de la comisión bicamaral para la evaluación y seguimiento de la fuerza armada permanente en materia de seguridad pública”, y que de igual forma que el documento anterior es motivo que da origen a recomendaciones de carácter general.

Así, la Consejera menciona que el pasado de marzo del 2023 se realizó la Instalación de la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, y que tras los mensajes de bienvenida se hizo corte de la transmisión para pasar con la conductora, lo que generó en algunas personas de la audiencia de una transmisión incompleta.

Es importante señalar que este consejo reconoce que señalar una sesión como privada es una facultad de los integrantes de las comisiones, y es por ello importante mencionar que esta recomendación no versa en relación a ello. Esta recomendación versa sobre la posibilidad de mejorar la comunicación con la audiencia al hacerle saber a través de alguna pleca, cintillo o cualquier otro medio que se considere adecuado, que se trata de una sesión privada y quizá también las razones para que lo sea, y que dada esa naturaleza la transmisión será parcial y no completa, de forma tal que la audiencia cuente con la suficiente información para evitar confusiones.

Así también, la Consejera Fabiola solicitó que de igual forma que con el documento anterior, este sea del conocimiento de la Dirección del canal y con quien se considre pertinente, de igual forma se solicita que sea publicado en el micrositio del Consejo. Al finalizar la lectura, la consejera hizo reafirmó que esta recomendación no versa únicamente sobre las las transmisiones de esa comision sino de todas las comisiones que pudiesen llevar ese acuerdo, es decir es de carácter general. Con comentarios adicionales de los Consejeros Jorge Landa y Luis Ortiz quienes sugirieron se complemente este cintillo con la normatividad o articulo que ampara esta decision, asi como el que pudiese tener la informacion completa en el micrositio por medio de un QR o enlace al mismo.

Posteriorrmente, el documento se sometió a votación de los Consejeros, resultando una votación a favor de presentarlo al canal por decision unánime de los consejeros presentes.

Respecto a la recomendación de incluir contenidos infantiles en la barra programática del canal, el Lic Eduardo Fernández recordó que a lo largo de muchos años ha estado presente el incluir una barra infantil en el canal, como contexto refirió

como ha sido la conformacion del canal desde hace tiempo, recordando que hace unos años solo existia un canal de transmision y el 79% de su programacion era actividad legislativa, a partir de la autorizacion del IFT para que el canal operara 3 canales de programación la actividad legislativa disminuyo a un 46% de la programación y a partir de que se observo que hay una tendencia solida con programacion distinta a la legislativa es que en el anteproyecto de presupuesto y programa anual de trabajo que se entrego a la Presidenta de la Comison Bicamaral el pasado 30 de Mayo, se esta proponiendo que la programacion de fines de semana adquiera un perfil netamente cuidadano y proponiendo que el bloque

matutino sea un bloque infantil que ponga enfasis en la promocion de la cultura civica de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Asi como transmitir el deporte amateur infantil.

El Director del canal enfatizo que a este documento le hace falta la aprobacion de la comision bicamaral.

De igual manera recordó que el canal ha estado presente en los ejercicios que han hechos anualmente ambas cámaras con los parlamentos de niños, niñas y adolescentes, y el canal del congreso los ha transmitido en vivo, acompañando esas iniciativas.

Respecto al documento en materia de sesiones privadas, comentó que para el Canal de entrada, todo es público, sin embargo se detiene cuando hay un acuerdo de practica parlamentaria que establece las condiciones por las cuales no se transmite, poniendo como ejemplo precisamente lo que ocurrió en la “Instalacion de la comision bicamaral para la evaluacion ty seguimiento de la fuerza armada permanente en materia de seguridad pública”, donde se solicito, en algún momento el retiro de los medios de comunicación, por lo que tomara nota de la recomendación de los Consejeros.

Como última recomendación al canal y despues de un contexto explicado por el Consejero Teodoro Rentería, la Consejera presidenta propuso incribir algun programa o ontenido del canal al premio México de periodismo “Ricardo Flores Magón”.

**Programa Consejo Consultivo, tu voz en el congreso.-**

Sobre este tema se informó que ya estamos con la temática de los programas casi lista para realizar la segunda temporada del programa Consejo Ciudadano, tu voz en el congreso y en breve se le hará llegar a la Direccion del Canal el documento con los temas propuestos por los Consejeros y estar listos en cuanto se nos de el banderazo de salida por parte del canal. Se propone, de igual forma se vea la posibilidad de que se pueda transmitir en radio, con el fin de ayudar a la creacion de contenidos de radio congreso.

**Procesos internos.-**

Como parte de estos procesos y debido a que nos hemos exigido ser mas participativos y hemos tenido intercambio de opiniones por distintos medio (chats y correos) que a veces se nos traspapelan por falta de quien los lleve u organice, se solicitó al Canal, al Director del Canal, y a la presidenta de la comison bicamaral el que pudiese contar con un apoyo secretarial para poder centrar nuestro trabajo para poder dar seguimiento oportuno a nuestros acuerdos, entregar las actas a tiempo, al igual que el apoyo en el programa de televisión. Expresado lo anterior, la Consejera Presidenta indicó que hará llegar ese mismo día, un documento a la Presidenta de la Comisión Bicamaral y al Director del Canal con la solicitud expresada, esperando se vea con buienos ojos.

El Director Eduardo Fernandez manifesto su beneplacito por el avance de la segunda temporada del programa de Televisión de los Consejeros y prometió girar instrucciones para que se pueda realizar y calendarizar pronto. Con respecto a la solicitud de un personal de apoyo, comentó que buscara alguna solución para poder apoyar al consejo en esta necesidad.

**Asuntos generales.-** La Consejera Fabiola Peña solicitó que en el micrositio del Consejo se actualizaran los documentos normativos que fueron aprobados en la pasada sesión y que adicionalmente se cree en el micrositio un espacio con el archivo histórico en el que se rescaten los documentos anteriores a efecto de conservar la memoria histórica de las actuaciones de este órgano consultor.

**Clausura de la sesión. -** La Consejera Presidenta dió por clausura la sesion a las trece con cincuenta y un minutos del dia dos de junio del año en curso.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE**

**TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 10 DE FEBRERO DE 2023**

Lic. Nadia Jiménez Chacón

Consejera Presidente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rocío Chávez González

Secretaria Técnica

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada

Consejera

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dr. Teodoro Rentería Arroyave

Consejero

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dra. Adriana Reynaga Morales

Consejera

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Dalidá Nanzín Burgos Meyer

Consejera

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Irina Vázquez Zurita

Consejera

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Jessyca Patricia Cervantes Bolaños

Consejera

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Luis Manuel Ortíz Gómez

Consejero

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Jorge Landa Portilla

Consejero

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid

Consejero

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_